

Cronica de Costa Rica.

AÑO 3.

San Jose, Junio 22 de 1859.

NÚM 224

CONTENIDO.

OFICIAL.

MEMORIA del Honorable Sr. Ministro del Interior, presentada al Congreso Nacional de 1859. Servicio público. Movimiento marítimo.

NO OFICIAL.

La Crónica: Exposicion Hispano-americana, segundo artículo. Correos. ECHOVA: revista de la 1ª quincena del mes de Mayo: alcance. REPRODUCCIONES: Disertación sobre el origen y progreso del derecho de gentes, ó lo que es lo mismo sobre la sustitucion de la justicia al hecho, y de la inteligencia á la fuerza. MISCELANEA. REMITIDO. Avisos de particulares.

OFICIAL.

MEMORIA

Presentada por el H. Señor Ministro del Interior al Excmo. Congreso en sus sesiones ordinarias de 1859.

HONORABLES REPRESENTANTES.

En el último año del segundo periodo administrativo establecido por la Constitucion de 1848, cumulo con el deber que incumbe al Ministerio de mi cargo. Vengo á dar cuenta del estado de los negocios públicos durante el receso de la Legislatura; y aunque no me lisongeo del acierto, tengo la esperanza de la exactitud, y de que la sencilla narracion de los hechos suministrará datos aproximados para formar idea de la situacion, y para dictar medidas que la puedan mejorar, atendidas las circunstancias y el curso de los sucesos; pero antes de entrar en el objeto que me propongo, permitidme, Honra- bles Representantes, saludaros con la efusion mas sincera de mi respeto por vuestra reunion ordinaria de 1859, en que felizmente tiene principio el nuevo periodo de la Administracion. Que este doble acontecimiento augure la mas grata ventura para el pais! Que la posteridad recuerde con gusto singular la gloria inalterable de sus mayores!

ORDEN PUBLICO.

Las perturbaciones y pasiones desencadenadas que tantas veces en consecuencia de las guerras anteriores y de las disenciones estranas al genio del

pais, no han impedido, por un favor especial de la Providencia, que eche raíces en Costa Rica el espíritu de orden y de estabilidad que siempre ha distinguido á sus habitantes. Apesar de los azarosos años de 1856 y 1857, la poblacion nunca ha abandonado sus ocupaciones pacificas y su acostumbrada laboriosidad, y las pocas medidas de naturaleza severa que el Gobierno ha tenido á bien dictar con el fin de prevenir, en vez de reprimir tendencias subversivas, se han vuelto superfluas de algun tiempo á esta parte. Esta situacion halagüena, es debida no solo á la índole especial de nuestro pueblo, sino tambien á su educacion moral mediante el celo de un Gobierno justo y circunspecto que sabe conjurar el desenfreno y el conato de revoluciones, que desgraciadamente imposibilitan todo desarrollo saludable y llevar varios países nuevos y sin organizacion firme al borde del abismo ó quizá á la disolucion.

ELECCIONES.

En recompensa del mérito inmarcesible y fiel á su carácter, la Nacion, al cabo del periodo constitucional, ha vuelto á confiar las riendas del Gobierno á las manos experimentadas que hasta ahora las han manejado con tanto tino y éxito feliz. Por un voto espontáneo y unánime se ha manifestado la voluntad del pueblo sin agitacion ni influencias extranas de do quiera que vienesen, y ha rendido de esta manera la prueba mas concluyente de su valor moral, de su gratitud por los beneficios anteriores y de sus esperanzas para el porvenir.

SALUD PUBLICA.

Despues de pasada la epidemia del cólera en el año de 1856, el pais no tiene que lamentar enfermedades que hayan disminuido en escala extrordinaria el número de los habitantes. Solo en el Puerto de Puntarenas ha estallado en los meses de Febrero y Marzo últimos con poca intensidad la fiebre amarilla, que es endémica en todos los parajes situados en igual latitud geográfica

y bajo las mismas condiciones climáticas y de comercio. El desarrollo de esta enfermedad entre nosotros, parece estar en íntima conexion con su aparicion en las demas costas del Atlántico y del Pacífico, y á mas de eso, ha sido tan reducida su duracion que no ha arrebatado sino pocas víctimas.

Por lo que toca á la policia médica, se halla esta comprendida en lo que mas adelante diré de la policia en general, y en este concepto, es que debo indicar que falta mucho para su perfeccion. El establecimiento de un Protomedicato de que se esperaba el remedio contra varios inconvenientes, no ha surtido hasta el dia efectos prácticos, y sobre la defectuosa organizacion y ejecucion de la medicina forense, se han hecho distintas observaciones por personas competentes en el particular.

La Junta de Caridad del Hospital y Lazareto desplega toda la actividad que es posible hacia esos establecimientos humanitarios, no obstante los limitados é insuficientes recursos con que cuenta para los gastos indispensables. En medio de semejante situacion, la Junta, en cumplimiento de ordenes supremas, ha podido emprender el trabajo de un edificio cómodo y seguro para los lazaretos, con el fin piadoso de proporcionar á estos infelices un alojamiento que suavice la pena de perpetuo aislamiento á que estan condenados sin otro delito que su propia desgracia. Muy pronto estará construido aquel edificio mediante la actividad del encargado de la obra, y gracias al celo cristiano de uno de los sacerdotes de la República, tambien será concluida muy presto la capilla que construye para celebrar misa y administrar los Santos Sacramentos á esos nuestros hermanos dignos de compasion. Puedo añadir con sumo placer que la Junta de Caridad se ocupa igualmente con eficacia de la constraccion del Cementerio General y de la de mausoleos de esta Ciudad, con los recursos que el Gobierno le ha acordado, siendo no menos grata la observacion de que las autoridades locales se esmeran en

cuidar esos lugares sagrados en donde se depositan los caros restos de los difuntos, cuya memoria deseamos honrar y perpetuar.

Los cuadros de nacidos, casados y muertos del último año demuestran un aumento considerable de la poblacion, y de que el número de matrimonios está en proporcion de las comodidades de la vida con, que la naturaleza y la industria favorecen á este pais privilegiado.

(Continuará.)

SERVICIO PUBLICO.

GOBERNACION DE HEREDIA.

Con fecha ocho del presente mes, se han puesto en deposito una yegua retinta vieja, un caballo melado entero, y una mula retinta de regular tamaño: todos estan marcados, y presentados á la Policia como perdidos. Los que se con- fieren con derecho á ellos, que se presentan á legalizarlo dentro el término de tres meses, pasado el cual seran subastados.

Junio 17 de 1859.

Rafael Moja.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Lista de las cartas rezagadas en esta Administracion en el mes de Mayo proximo pasado.

- 1 Vicente Valverde.
- 1 R. faul Ramirez.
- 1 Juan Quesada.
- 1 Rudesindo Rojas.
- 3 Juan E. Morales.
- 1 J. Ignacio Gonzalez.
- 1 Ramon Gomez.
- 1 Tomas Chinchilla.
- 1 Blas Alpizar.
- 1 Manuel Frejos.
- 1 Mr. S. A. Pharr.
- 1 Edmundo Luena.
- 1 José Maria Zelanya.
- 1 Siforiano Fonseca.
- 1 José de J. Baltodano.
- 1 José Dolores Martinez.
- 1 Pio S. Bellos.
- 1 Ramon Soto.
- 1 Carlos Schroegerl.
- 1 Lorena Bonilla.
- 1 Tomasa Sañazar.
- 1 Ana Batista.
- 1 Mercedes Peraza.
- 1 Rita Jimenez.
- 1 Dolores Flores.
- 1 Dolores Zarora.
- 1 C. de Jesus Zamora.
- 1 Josefa Calderon.
- 2 Josefa Rivas.
- 1 Juana Carrillo.
- 1 Juana Reñero.
- 1 Ana Ramirez.
- 1 Hueso y Dias.

San José, Junio 20 de 1859.

F. Montes de Oca.

A LOS CURAS.

Habiendo llegado á esta capital los Santos Oleos, se hace saber á los Señores Curas de toda la República, que pueden ocurrir por ellos, de esta fecha en adelante, al curato de San José, mandando que los necesitados paguen tres pesos de limosna que antes se daban, para el pago de los gastos de transporte.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Junio 20.—Vapor Norte-americano *Columbus*, de 640 toneladas, y tripulado con 33 hombres; procedente de Panamá, con mercaderías extranjeras, á cargo de su capitán J. W. Ludwig; y consignado á los señores Crisanto Medina y Compañía. Pasajeros, los señores Bartolomé Flores, Idefonso Paniagua, Manuel Martel, Lorenzo Robles, Tomas Fischer, Francisco González, y 22 en tránsito; entre estos últimos se encuentra el Sr. General Don Máximo Jerez, Ministro nicaragüense.

Después de haber sido visitado el *Columbus* por una comisión de la Junta de Caridad, se le dió plática, por habersele encontrado en perfecto estado sanitario.

SALIDA.

Junio 19.—Barca Inglesa *Hidalgo*, con destino á Liverpool; su Capitán J. W. Smith; cargamento: café, y despachada por los señores Allan Wallis y Compañía.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.

San José, Junio 22 de 1859.

LA EXPOSICION HISPANO-AMERICANA.

SEGUNDO ARTICULO.

Para fomento de la ciencia, pudiera Centro-América contribuir con su riquísima flora, abundante en plantas medicinales, extrañas, aromáticas, muchas de las cuales son desconocidas aun; con el numeroso, variado reino animal que el potente influjo de su sol engendra y nutre; con las muestras de sus infinitas minas, y las antigüedades que sin cesar se descubren en su suelo, que estudiadas, reflejaran un dia viva luz sobre la historia aun ignorada de los primitivos tiempos en América.

Mucho debemos al esclarecido A. de Humbolt y á otros que imitando su abnegacion recorrieron sufriendo continuas privaciones, arrojando riesgos sin número, diversas partes del vasto continente para descubrir y recojer sus maravillas naturales, poniéndolas de manifiesto; mas falta mucho aun.

Difícil será ampliar dichos descubrimientos en el corto lapso de tiempo que para la Exposicion resta, por la escasez de hombres científicos entre nosotros, mas no por eso deben empeñarse menos nuestros gobiernos en procurar los medios de conseguirlo, valiéndose de cuantos individuos inteligentes y de buena voluntad les sea posible emplear al efecto, alentándolos con decidida protección y competentes recompensas.

Las especiales circunstancias

que presidieron los destinos de la América española bajo la dominacion de la raza que hoy predomina en ella, son causa de que no pueda presentar nada raro, ni aun perfecto en industria y bellas artes. Pero en cambio ¡cuanto tesoro en los variados productos de su agricultura y en los bienes naturales que el cielo la concedió!

Vano fuera intentar enumerarlos todos sin que á ello precediera científica, escrupulosa investigacion, pero bastando á nuestro objeto llamar la atencion de los interesados, haremos mencion de los que inmediatamente se presenten á nuestra memoria.

Tiene Costa-rica sus diversas calidades de café, que siendo todo de clase superior, varía según las zonas y calidad de los terrenos, así como en el beneficio que recibe.

Puede presentarse—

En pergamino.

Verde fino lavado.

Verde oscuro, seco con la miel.

El tabaco chiracgre es otra especialidad de esta República: cultivado, beneficiado con esmero, no tiene igual en el mundo, y cuando llegue á ser conocido de los inteligentes, alcanzará una demanda y precio fabulosos.

El cacao de Matina puede figurar entre los de primera calidad.

El azúcar de Santana y Heredia.

En el Golfo de Nicoya—

El rico tinte de la púrpura de Tiro, casi perdido ya en el mundo.

Perlas de puro oriente, entre las que se hallan muchas de forma bastante perfecta y buen tamaño, y la fina concha en que se cria.

En toda nuestra costa podemos encontrar el carey.

Nicaragua, aunque asolada por las continuas guerras de que ha sido teatro, tiene todavía.

Su delicioso cacao.

Su fino añil.

Sus brasileres.

Café.

Tabaco.

Azúcar.

El Salvador, añiles que no reconocen superioridad.

Bálsamo negro.

Balsamito.

Café.

Tabaco.

Cacao.

Azúcar.

HONDURAS. Esta República cuyo suelo es casi todo mineral,

dará de él raras, espléndidas muestras.

Produce tambien cacao.

Tabaco.

Azúcar.

Sus costas abundan en brasil, caoba y cedro.

GUATEMALA, la grana, ramo principal de su riqueza.

El cacao de Soconusco.

Café.

Tabaco.

Lánas.

Azúcar.

Puede tambien ofrecer premios á los fabricantes de jergas en los Altos para que presenten modelos de esos tejidos de lana, impermeables, con que todos los trabajadores y caminantes en Centro-América se abrigan de los fuertes aguaceros tropicales.

Muchos otros productos hay que como el azúcar, café, cacao y tabaco, son comunes á las cinco Repúblicas, á saber.

Copaiba.

Goma elástica.

Vainilla.

Muchas clases de bálsamos, gomas y aromas de vario nombre y propiedades.

Aceites de coco, coyol, Palma-cristi, etc.

Caoba, Cedro, granadillo, y muchas mas maderas finísimas que pueden exhibirse en corte y con corteza.

Maderas de construccion y arboladura.

Lino.

Cañamo

Pita.

Palma de varias clases.

Muchos bejucos de extraordinaria elasticidad y consistencia.

Minerales.

Como ya lo advertimos, no teniendo la pretension de escribir un lucido artículo, y queriendo solo promover sencillamente el bien, creemos haber cumplido, dejando á otros el cuidado de ampliar este imperfecto bosquejo.

En nuestro próximo número nos ocuparemos del acopio de objetos, su remesa, y el cuidado que será necesario tomarse para que figuren debidamente en la Exposicion.

CORREOS.

Antier llegó la mala del Sarapiquí con noticias de Europa hasta el 16 de Mayo.

Anoche recibimos la correspondencia del Pacífico por el

Columbus. Las fechas de Panamá gan al 17 del corriente, de

Nueva-York y San Francisco al 6 del mismo. Sabemos por un conducto seguro que las reformas que hizo el Gobierno de Nicaragua al tratado Cass-Irisarri, han sido aceptadas con poca variacion en Washington. Las demas noticias de América (esceptuando las de Chile, donde triunfó el Gobierno) no contienen nada muy interesante, y las daremos en el siguiente número.

EUROPA.

REVISTA DE LA 1ª QUINCENA DEL MES DE MAYO.

ALCANCE.

Al saberse que los austriacos habian pasado el Tessino, se temió que su numeroso ejército obtuviera grandes ventajas en Cerdeña antes de que los franceses acudieran á equilibrar, ó mas bien á decidir la suerte de la guerra, mas no fué así. Muy poco han hecho los enemigos de Italia. Pasaron la frontera por Pavía, (teatro de antiguas glorias), Abbiatograsso, y por Arona en el Lago Mayor. Era su objeto ocupar á Turin, ganar la orilla derecha del Pó, y apoderándose de las plazas mas importantes, fundar una estensa línea militar, que al darles posicion ventajosa, estorbara las comunicaciones marítimas y terrestres de sus contrarios.

La inferioridad numérica de los Sardos los obligó á replegarse en las posiciones centrales de la línea del Pó, mas defendiendo á Alejandria, Venza y Casal, clave de sus comunicaciones. Debieron cuidar los invasores de oponerse al paso de los franceses entre Génova y Alejandria, pero su lentitud, y la presteza de aquellos, han hecho fracasar el golpe de mano.

El 3 y el 4 de Mayo, en Cambio y Frassinetto consiguieron ventajas los sardos: en la última de estas escaramuzas hizo Garibaldi 400 prisioneros, 40,000 franceses guarnecen ya las orillas del Scrivia, y 25,000 la línea que cubre á Turin.

Baraguey-d'Hilliers, acampado en Novi, reunia los cuerpos que no cesaban de llegar, y el Emperador Napoleon estaba ya en Alejandria. El 12 de Mayo daba en Génova esta proclama en la orden general.

EJERCITO DE ITALIA.

ORDEN DEL DIA.

Soldados!

Vengo á ponerme al frente de vosotros para conducirlos al combate. Vamos á ser

andar la lucha de un pueblo que reivindica su independencia, y á sustraerle á la opresion estrangera. Es una causa santa que cuenta con las simpatías del mundo civilizado.

No necesito estimular vuestro ardor: cada etapa os recordará aquí una victoria. En la *Via Sacra* de la antigua Roma, las inscripciones se agrupaban en el mármol para recordar al pueblo sus altos hechos: también hoy, al pasar por Mondoví, Marengo, Lodi, Castiglione, Arcole, Rivoli, marchareis por otra *Via Sacra*, al través de todas estas gloriosas reminiscencias.

Conservad esa disciplina severa que es el honor del ejército. No olvideis que aquí no tenéis otros enemigos que los que se batan contra vosotros. En el campo de batalla, permaneced compactos y no abandonéis jamás vuestras filas para precipitaros adelante. Evitad todo exceso, toda demasia en los ímpetus y arranques, que es lo único que yo temo.

Las nuevas armas de precision no son peligrosas sino de lejos, lo que no impedirá sin duda á la bayoneta el ser, como fué siempre, el arma terrible de la infantería francesa.

Soldados! cumplamos todos con nuestro deber y depositemos nuestra confianza en Dios. La patria espera mucho de vosotros. Ya resucen del uno al otro extremo de la Francia estas palabras de un feliz augurio: El nuevo ejército de Italia será digno de su hermano primogénito.

Génova, 12 de Mayo de 1859.

NAPOLÉON.

Una próxima batalla es inminente: su éxito ha de influir mucho en el de la guerra, que se cree durará poco, porque felizmente sostienen la neutralidad Rusia, Prusia, Inglaterra, España, Portugal, y aun la mayoría de los pequeños Estados de la Confederación Germánica, á pesar de los esfuerzos de Austria, para arrastrarlos en su favor. Sin embargo, Inglaterra, recelosa de Rusia, envió una fuerte escuadra al Adriático, y á Gibraltar al famoso Jeneral en jefe de su ejército en Crimea, Codrington: aun se dice que pasó una nota al Gabinete francés, presentando la perspectiva de un bloqueo eventual del estrecho de Gibraltar, sino se reconoce neutralidad completa en las aguas del Adriático.

Las Cortes españolas votaron unánimes que el ejército activo se eleve á 100,000 hombres para sostener debidamente la neutralidad armada.

Nada podemos añadir al anterior resumen: los sucesos generales se olvidan con la agitación de la guerra: todos se ocupan de ella casi exclusivamente.

Las noticias por el "Columbus" dan alcance á la revista anterior hasta 21 de Mayo.

En dicho dia se trabó la primera batalla entre Austriacos, Sardos, y Franceses, en Montebello.

El Jeneral Stadion con 15,000

Alemanes, atacó los puestos avanzados franceses, mas fueron rechazados despues de un combate de cuatro horas. Los aliados cargaron sobre el enemigo en Montebello, pero sin perseguirle en su retirada. Perdieron los Austriacos 1,500 hombres, y los aliados 600. Los defensores de Italia tomaron 200 prisioneros, entre ellos un coronel.

Garibaldi iba á entrar en Lombardia, donde han estallado revoluciones en favor de la libertad de Italia.

Se dá por seguro el fallecimiento del Rey de Nápoles, y la subida de Francisco segundo al trono.

REPRODUCCIONES.

DISERTACION

Sobre el origen y progresos del derecho de gentes, ó lo que es lo mismo, sobre la sustitucion de la justicia al hecho y de la inteligencia á la fuerza.

(Continúa.)

Mas ¿qué es lo que ha producido en el mundo tanta desolación, tantos desastres? ¿Qué es lo que ha hecho derramar tantos arroyos de sangre, convirtiendo la tierra en teatro de carnicerías y de matanzas? No hay duda que los trastornos, todos los grandes cataclismos sociales, son producidos por el desvío de los principios, por el no cumplimiento de los deberes que la naturaleza ha impuesto á los hombres y á las naciones, como condicion esencial para su felicidad y perfeccionamiento; es porque en el mundo no ha reinado el derecho, sino la fuerza: porque no se ha tratado al hombre como ser inteligente, libre y activo; por que la verdad ha sido avasallada por la mentira; y la mentira ha sido producida por la ambicion, por la sed de mandar á los demas hombres,—pasion noble tal vez en su principio, monstruosa casi siempre en su desarrollo,—pasion que, segun el capitan del siglo, es el puente echado por Satanás sobre el caos, para pasar del infierno al paraíso.

Las sociedades de la antigüedad no gozaron de ningunos derechos, de ningunas garantías. Su civilizacion inmoble, estacionaria, no les proporcionaba ningun elemento de progreso, de prosperidad, de ventura; cada pueblo tenia solo una faz, que era, como antes hemos dicho, ó el despotismo, ó la licencia. Y aun así, en aquellos mismos pueblos que gozaban de una libertad, ¿cómo se encontraba la sociedad? Herida con enfermedad de muerte, postrada, envilecida. Los dos elementos principales de la sociedad, el individuo y la familia, no figuraban, mejor dicho, no existían. La esclavitud era legalizada, sucediendo que muchas veces, era doble el número de esclavos que el de ciudadanos. La muger, base de la familia, estaba degradada, reducida á la mas humilde servidumbre. El padre ejercia sobre sus hijos facultades que la naturaleza no les habia concedido: en vez de un padre era un tirano.

Hemos hablado de paso acerca del individuo y de la familia, para manifestar mas de bulto el estado doloroso en que se hallaban esas sociedades, estando minadas por sus bases. Empezando por Licurgo y Minos, y acabando aun por la legislacion no cristiana de los romanos, se descubrirá mejor al verdadero estado de aquellas sociedades gangrenadas, en donde estaba sancionada la esclavitud mas aroz degra-

dada la muger, envilecido el hogar doméstico. Estando corrompidas las costumbres de aquellos pueblos, su derecho público no podia menos de estar viciado; no teniendo ningun elemento pujante de civilizacion que los impeliera á un campo mas vasto, mas anchuroso, que le hiciera estender sus relaciones, su perfeccionamiento debia de ser nulo; mejor dicho, debian retrogradar. Si examinamos las relaciones de unos pueblos con otros, veremos que carecian de ellas absolutamente; así que, como dice Donoso Cortés, "el tratado de la Grecia celebrado con Persia, fué el de Mozaron, ratificado en Salamina". Algunas alianzas de guerra pocas veces cumplidas, casi siempre violadas; algunas estipulaciones acerca del comercio, en las que con frecuencia eran sacrificados los intereses de los pueblos débiles á la ambicion de los poderosos, no podemos decir que formasen un código de derecho universal ni aun general.

Ademas, siendo el derecho de gentes una consecuencia necesaria del derecho natural, aplicado á los pueblos con leves modificaciones en su aplicacion, estando oscurecidos en aquellas sociedades los primeros principios del derecho natural, el derecho de gentes no podia existir sino en embrión; y aun dando esto por supuesto, no admitiendo esos pueblos el principio de igualdad entre los hombres, necesario para deñir la igualdad entre las naciones, el derecho de gentes, en caso de que hubiera existido, habria sido informe, injusto y arbitrario, puesto que lo era su bases.

Esta es una consecuencia precisa del curso natural de los sucesos. El ejercicio de la soberania de un pueblo, tanto en lo interior como en lo exterior, no puede ser reglado legitimamente tal como lo demanda la esencia del hombre y de la sociedad, mientras se tenga á la muger como á *vil instrumento de placer, ó fastuoso adorno de una opulencia*. La sociedad entonces no puede marchar: está minada por sus cimientos: el menor movimiento la desquiciará. Esto lo ha dicho ya un célebre publicista español al examinar las sociedades antiguas. El célebre Balmes se expresa así: "No pueden concebirse sociedades bien establecidas, con gobierno libre y manteniendo relaciones con las otras, donde quiera que no haya una verdadera civilizacion; pero donde el hombre permanezca en un estado abyecto, donde se le coloque al nivel de los brutos, no es posible crear ni organizar una civilizacion llena de grandor y dignidad; porque donde quiera que se ve á un hombre acurrucado á los pies de otro hombre, esperando con ojo inquieto la órdenes de su amo ó temblando medroso al solo movimiento de un látigo; donde quiera que el hombre es vendido como un bruto, estimadas sus facultades y hasta su vida por algunas monedas; allí donde la muger corre la misma suerte que el esclavo, donde esta preciosa mitad del linaje humano, la mas débil, la mas sensible, la mas digna de un protector y no de un tirano, tiepible ante la vista del hombre que debiera ser su sosten y compañero, allí la civilizacion no se desenvolverá cual conviene; siempre será flaca, falseada, enfermiza, porque donde esto se verifica, la humanidad lleva en su frente una marca de ignominia: allí no pueden existir naciones libres que se comuniquen unas con otras como hermanas entre sí. La fuerza y no el derecho domina en esas sociedades; la fuerza las precipitará en la honda sima de la ignorancia: tales sociedades encierran síntomas de destruccion, de muerte."

"En tal estado se hallaban las sociedades antiguas, sin entrar en otro principio impulsante que el débil y gastado resorte de la idolatría, el cual habia ya per-

dido toda su fuerza por el tiempo y por el uso grosero que de él habian hecho las pasiones: expuesta su frágil costura al disolvente fuego de la observacion filosófica, si por efecto de arraigados hábitos ejercia en el ánimo de los pueblos algun influjo maquina, no era este capaz ni de restablecer la armonia de la sociedad, ni de producir aquel fogoso entusiasmo inspirador de grandes acciones: entusiasmo que, en tratándose de corazon virgeus, puede ser escitado hasta por la supersticion mas irracional y absurda."

En tan triste y lastimosa situacion apareció el cristianismo: religion de paz, de caridad; religion sublime que, proclamando el principio de la igualdad de todos los hombres ante Dios, presagiaba la influencia que debia tener en el porvenir de los pueblos. En efecto, desterrar el error, reformar y suavizar las costumbres, corregir los vicios de la legislacion, enfrenar el poder y armonizarle con los intereses públicos, dar nueva vida al individuo, reorganizar la familia y la sociedad: hé ahí la mision del cristianismo: mision de un grandor colosal, inmenso, infinito.

Proclamada la libertad del individuo y la igualdad de todos los hombres, en cuanto que todos tienen un mismo origen y fin, en cuanto que todos estan dotados de iguales facultades, se proclamaba también la igualdad de las naciones, la independencia de los pueblos. No se habia obtenido un resultado; mas se habia dado un paso de gigante para alcanzarlo; ¿cuándo se alcanzó? Aun dura la tarea; y para avanzar lo que hemos avanzado, para ver planteados algunos de los grandes y benéficos principios que involucra el cristianismo, el mundo ha tenido que atravesar muchos siglos, la humanidad que sufrir grandes golpes; para ver brillar un horizonte mas anchuroso y despejado, las sociedades han sido envueltas en densas tinieblas, y la tierra ha estado empapada de sangre. Vendrá un dia en que todas las instituciones políticas y sociales esten calcadas absolutamente sobre las doctrinas predicadas en Judea y selladas en el Gólgota; "porque despues del cristianismo, la humanidad avanza brillante con nueva juventud: hay un término al cual está cierta que ha de llegar: lo presente responde del porvenir."

La destruccion de la unidad romana á la caída de aquel imperio bajo los golpes de los bárbaros, sumió á la Europa en la mas crasa ignorancia. Siguiéron entonces esos siglos malditos sobre los cuales pesa el anatema; siguió esa edad llamada media, que fué como una caverna arrojada en medio de la civilizacion antigua y de la civilizacion moderna; "edad en cuyas orillas opuestas se ven de un lado las repúblicas griegas y romanas, radiantes de gloria: y del otro la organizacion de la sociedad europea, que se levanta de un golpe, sin preparacion, sin infancia, sin juventud. Esa edad, llamada con razon cuna y sepulcro de la civilizacion: sepulcro de la civilizacion antigua; cuna de la civilizacion moderna."

Mas pasaron esas edades de lobreguez, de luto; pasaron esos tiempos en que, á pesar de la existencia de los principios cristianos, que se hallaban en fusion, la fuerza habia avasallado al derecho, en que las lanzas y las mazas decidían de las cuestiones como la primera y última razón; pasaron las edades caballerescas, y ya se empieza á descorder el velo: comienza á vislumbrarse la verdadera civilizacion. Ya desde el fin de las cruzadas empezó á sentirse la necesidad de las asociaciones, elemento de vida que fué desarrollándose, luego que, segun la espre-

sico de Mr. Guisot, una misma muralla formó un interés común. Ya no reflejaba el sol sobre las altas almenas de los castillos feudales.

Llegó, por fin, el tiempo en que las doctrinas cristianas debían empezar á hacer cosechar abundantes y magníficos frutos. De la lucha de prolongados siglos, de esa lucha de principios tan intrincados, debía nacer la civilización moderna. Se habían puesto ya los cimientos del edificio, que en breve tiempo debía levantarse arrogante y majestuoso. Entonces, dice Dacorte, invéntase la pólvora, hija del infierno, cuya voz es la del trueno, y que destruye y consume en el instante mismo. Un pedazo de hierro saturado de iman, abre anchurosas sendas en los abismos del Océano, y Cortes atraviesa el Atlántico. Los lusitanos trastornan el suelo de los persas, y los castelanos inmolaban á los jóvenes hijos del sol.

Aquí no mas se ve qué elementos tan encontrados los de esta civilización, que nos asombra! Pero no es esto solo. Mas tarde, dice Balmes, invéntase un rápido vehículo, un medio de explotación, de multiplicación y expansión de todos los pensamientos y afectos humanos; un medio que poco antes saliera de la cabeza de un hombre como un resplandor milagroso, preñado de colosales destinos. La Imprenta.

Hé aquí, al lado de un elemento de muerte un elemento de vida, de libertad, de ventura representando el uno la fuerza, representando el otro la inteligencia, y llamado á ser la muralla levantada contra el despotismo, el valladar para impedir las miras ambiciosas, el vehículo mas á propósito para pregonar los derechos de los pueblos y protestar contra los abusos del poder. El género humano ha entrado en vía de salvación.

Hemos recorrido ligeramente todos estos elementos de nuestra civilización, no sin objeto; así como tampoco fué inútil á nuestro asunto manifestar el estado de las sociedades antiguas, y los grandes é inmensos bienes acarreados por el cristianismo, esto nos ha sido necesario para llegar al punto á donde debemos entrar. Al establecimiento del derecho de gentes europeo.

Se ha visto el aspecto de las sociedades no cristianas, en las cuales no dominaba el derecho, sino la fuerza; el derecho de gentes, como antes hemos manifestado, no tenía vida entre ellas; porque siendo la derivación del derecho natural, estando este oscurecida en esos pueblos, y siendo bárbaras sus aplicaciones, aquél necesariamente debía de ser injusto y arbitrario. Los eruditos aseguran que Aristoteles escribió un tratado acerca de la guerra, que no se nos ha transmitido, pero esto no destruye lo que antes hemos dicho; pues Montquien afirma que los Irqueses, á pesar de tener el costumbre de comerse á los prisioneros, tienen derecho de gentes á su modo y profesan algunos principios acerca de la guerra y de la paz; pero este derecho llamado impropriadamente de gentes, lo mismo que el de los antiguos, no está basado en los principios. Casi lo mismo puede decirse acerca del derecho feodal de los romanos, aunque, á la verdad, á pesar de sus irregularidades, puede considerarse como la primera base del derecho de gentes actual.

Continuando en hablar del derecho consuetudinario, diremos que ya en la edad media se encuentran algunas especies de treguas entre Saladino y los cristianos, por las cuales se permite á estos entrar en Jerusalem; mas esto no debe tenerse en cuenta al tratar de la ciencia. El derecho de gentes empezó verdaderamente cuando ya la civilización había tenido al-

gun desarrollo, cuando los principios del derecho natural y del cristianismo se habían infiltrado un poco mas en el corazón de las sociedades. Desde el siglo XII, creemos que debe fijarse el establecimiento del derecho *particio* europeo. Un monumento existe, que muestra que el derecho de gentes no fué desconocido de las repúblicas italianas entonces florecientes; es el célebre tratado conocido bajo el nombre de "Paz de Constanza" concluido á fines del siglo XII [25 de junio de 1183]. Fue celebrado entre el emperador Federico Barbaroja y sus vasallos, é intervinó en él el papa Alejandro III; este tratado, celebrado en Venecia despues de la derrota que Federico sufrió en Luñano, tuvo grande influencia sobre la parte civilizada de la Europa en aquellos tiempos; es importantísimo, por haberse ventilado en él graves asuntos políticos y religiosos por las estipulaciones liberales que contiene acerca del comercio, por los fueros concedidos al pueblo, por la abdicación de ciertos derechos reales del emperador; y sobre todo, porque, como dice Sismondi: "de este modo terminó con el establecimiento de una libertad legal, la primera y mas noble lucha que las naciones de la Europa moderna sostuvieron contra el despotismo; porque fué el primer pacto que vió la Europa entre un monarca y sus vasallos; la primera línea trazada entre la autoridad y la libertad; el primer homenaje solemnemente tributado á los derechos del hombre; el primer golpe dado á los gobiernos fundados en la fuerza..."

(Continuará.)

Miscelánea.

—El "Padre-Nuestro" de los Lombardos.—De Milan dicen que los Lombardos-Veneccianos han adoptado el siguiente:

"Padre nuestro que estás en Viena, que tu nombre sea arrojado de la Italia para siempre; que tu reinado venga tocando á retirada detrás de los Alpes; que tu voluntad no se cumpla bajo el cielo italiano y sobre la tierra italiana.

"El pan nuestro de cada dia que nos devoran los Croatas devuélvenos hoy, y devuélvenos tambien nuestro oro y nuestra plata que tú nos has robado, así como nosotros te devolveremos tu papel moneda. No nos dejes caer en la desesperación, mas libranos de tí y de tus bandidos una vez por todas. Amen!"

Monumento indiano.—La Princesa Clotilde ha comprado el célebre abanico que perteneció á la difunta reina de Uda. Este abanico es de seda blanca, ricamente bordado de esmeraldas y de perlas finas. El barilaje, de oro y marfil, está esplendidamente incrustado de rubíes y de 17 gruesos diamantes del agua mas bella.

De cómo los reyes ven (cuando no lloran).—El famoso actor Brunet, que representó en presencia de todos los soberanos de Francia durante la primera mitad de este siglo, decía:

"Napoleon reía poco.
"Luis XVIII tenía una risa gorda, como sacada del estómago."
"Carlos X sonreía."
"Luis Felipe reía á carcajadas."

Esta observación de Brunet es bastante curiosa. Podría hacerse un volumen interesante sobre la maneja de reír de todos los hombres célebres.

Cuprichos de Cupido.—Jorge es abogado y Gustavo capitán de caballería. Ambos aman á Clotilde.

Durante todo el invierno han hecho la corte mas asidua á su amada. Clotilde los acoge á ambos muy bien, á ambos mira con la mas tierna amistad; é ambos sonríen, con ambos vale. En vano se trata-

de solicitar de ella una resolución.—Aun tengo tiempo!—responde—ustedes me gustan ambos y yo perderla en la elección.

Un dia, cansado ya de esta situación difícil, Jorge se dirigió á Gustavo y le dijo:—Mi querido amigo, es preciso que esto acabe alguna vez. Lo mejor será batirnos.

—Qué locura!—respondióle Gustavo. Aun será mejor que echamos suertes á quien cederá el puesto al otro. En vez de cobraros enemistad, durante esta *steple-chase* amorosa, comooze que os profeso una amistad sincera. Me desesperaría si os matase.

—Lo mismo pienso yo, díjole Jorge. Juguémosla, pues.

—A qué?
—En qué juego sois vos fuerte?
—Yo? En ninguno! Pero... juguémosla á un juego de azar.

—A pares y nones?
—Perfectamente... Vamos... Qué pedís vos, pares ó nones?

—Pares?
—Pues es nones! dijo Gustavo, habeis perdido.

—Pues bien, ¡adios! Esta misma noche salgo para Italia.

En efecto, Jorge marchó. Apenas acababa de llegar á Venecia, cuando recibió la siguiente carta:

"Querido amigo:
"Volved inmediatamente á Paris... Desde que faltáis de aquí, á vos solo es á quien ella ama."

"GUSTAVO."

Jorge volvió en efecto: se halló amado, y se casará al fin con Clotilde.

REMITIDO.

Dr. Buitón.

En el último número de la "Crónica" hay un aviso que á los litigantes dá el Sr. Santiago Ramos, ofreciéndoles sus servicios como procurador en Puntarenas. Ramos, condenado á prisión, cuya pena se le conmutó en confinamiento á Puntarenas, no puede ser admitido á representar en derecho ni á ejercer ningún acto de ciudadanía.

He creído oportuno explicar esto para inteligencia de los pleiteantes y jueces, y no dudo que U. tendrá á bien publicarlo. De U. atento servidor.

A. P.

AVISOS DE PARTICULARES.

SOMBRERERIA FRANCESA.

El que suscribe, acaba de recibir por el vapor "Columbus" un surtido de sombreros de paja para señoras y niñas; tambien otras varias clases de fieltro, etc.

A. Castonet.

Plaza principal. Casa nueva de Mr. Joy.

BUFFETE DE ABOGADO.

El infraescrito ofrece al público sus servicios en la profesion de abogado. Las personas que quieran confiarle sus negocios podrán dirigirse á su habitación, casa frente á la de Don Manuel Mora, calle de la Universidad.

José M. Ugaldé.

SE VENDE.

Por dos mil trescientos pesos, libre de escritura y alcabala, y con plazos muy cómodos, ciento cuarenta y nueve y media manzanas de buena tierra propia para agricultura y pastos, en el distrito de Grecia, paraje nominado "Puente de Piedra." Tienen además de sus cercas correspondientes dos casas pequeñas, dos corrales de piedras, dos cerquitos con caña, plátanos, y árboles ya frutales, y un potrero aparte.—El que quiera comprar dirijase á Manuel Castro, en Alajuela, ó á su dueña Gertrudis Carranza, en Grecia.

FRANCISCO ECHEVERRIA

solbe como diestro efectivo, por los mercaderes que tiene en su tienda, el papel moneda que oportunamente ha expedido el Gobierno.

RETRATISTA AL OLEO.

El que suscribe, despues de dar las gracias á las personas que se han dignado ocuparse, pone en conocimiento del público que el próximo mes de Julio, debe asentarse de esta República; á cuyo fin, las personas que quierán obtener su retrato, pueden dirigirse al hotel de San José, en donde dejarán su nombre, y lugar de su habitación, para proceder al cumplimiento de su pedido. Lorenzo Portino.

BARATILLO.

El que suscribe ha dispuesto vender á precios módicos un surtido de mercaderías existentes en sus tiendas, una en la plaza principal contigua al Cuartel, y la otra en casa Doña Ramona Echavarría.

Artículos.

- Cajas nuevas de muy buenos dibujos y colores á un real la vara.
- Alpacas de diferentes labores, tejidos y colores á tres y medio reales vara.
- Dril mezoilla, á tres reales y medio el corte.
- Pañuelos de bandana, que han valido siempre á dos reales, á real y medio.
- Driles de cáñamo y de algodón á seis reales y á cuatro y medio corte.
- Tambien ofrece: Trajes de seda para señoras.
- Id. de id. de baile para id.
- Id. de id. de gasa de m. y de otros Listones de todos colores.
- Adornos y flecos de seda.
- Guantes bordados y sin bordar de id.
- Sarazas anchas muy finas.
- Relojes de mesa.
- Adornos de cabeza.
- Flores artificiales.
- Juguetes de niño; y otros muchos artículos baratísimos que seria largo enumerar.

San José Junio 3 de 1859.

P. David Argatello.

A LOS LITIGANTES.

El que suscribe, teniendo que residir en este puerto, ofrece sus servicios como procurador ó director de negocios judiciales, en los cuales una larga práctica le ha dado una mediana inteligencia, ó como escribiente, y en cualquier otra cosa en que puede ser útil.

Puntarenas, Junio 6 de 1859.

Santiago Ramos.

ZAPATERIA FRANCESA.

El que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que ha variado su establecimiento á la casa del señor Don Saturnino Tinoco, frente á la del señor D. Juan Bonnell: en cuyo establecimiento se encuentra una muestra sobre la puerta principal, en la cual está pintado el símbolo de la malicia. San José, Junio 17 de 1859.

Eugenio Boulanger.

EN VENTA.

Papas frescas de la Isabel 2ª, papel de paja, arroz por mayor y al menudeo, y otros víveres abarrotados en casa del que suscribe.

Ramon Quiros

Calle de la Avellera.

DILIGENCIAS.

Los infraescritos tienen el honor de anunciar al público, que habiendo comprado la expresa de diligencias de Cartago á San José y de San José á Cartago, ofrecen continuar con toda exactitud sus viajes bajo el régimen ya establecido; advirtiendo que en los meses de invierno hará dos viajes á la semana; y si hubiere quien pida un carruaje extraordinario, lo solicitará la víspera que lo necesita, ya sea en esta ciudad ó en la de Cartago.

Los asientos se espenderán en esta ciudad en la herbería del Señor Jacinto Guzman, y en la de Cartago, en la casa de diligencias, situada en la calle Real, frente al General Abastero.

San José, Junio 18 de 1859.

Antillon, Zúñiga y Compª

TIENDAS.

En la casa de Don Gordiano Fernandez, frente á la de Don Juan Echavarría, se abren dos tiendas de buena capacidad, que pueden servir aun de almacen; quien quisiera tomarlas puede hablarse con—

Rosario de Fernandez.

EL QUE SUSCRIBE vende un terreno de veinticinco manzanas en el punto llamado la Ciudadilla, siendo seis manzanas de café frutal en buen estado, casa y beneficio, y el demás potrero y leñas, una parte carboncilla y la demás de todas clases. Quien quiera hacer propuesta veáse con su propio dueño.

Pedro Salgado

Imprenta Nacional—Director J. A. Méndez.